



Lineamientos Postulación - Mayor Impacto Económico

Esta categoría premiará, de manera independiente 2 estrategias de inversión:

- Capital Privado (PE)
- Capital Emprendedor (VC)

¿Qué reconoce esta categoría?

El reconocimiento al **Mayor Impacto Económico** será otorgado a la firma gestora profesional y/o vehículo de inversión que haya generado una **contribución sobresaliente al crecimiento, desarrollo y generación de valor de una empresa o proyecto de su portafolio**, a través de su participación activa, gestión y acompañamiento, y que dicha contribución se haya traducido en mejoras significativas en sus resultados financieros, operativos y/o estratégicos.

Cada firma gestora profesional y/o vehículo de inversión podrá postular **máximo 2 empresas o proyectos** en esta categoría.

Requisitos:

Los gestores profesionales y/o vehículos de inversión postularán inversiones en empresas o proyectos de su portafolio que cumplan los siguientes requisitos, según el segmento donde apliquen:

Capital privado y capital emprendedor

- ❖ Que haga parte de su portafolio por al menos **12 meses**.
- ❖ Que el Fondo/vehículo haya tenido una participación accionaria no menor al **15% en la empresa o proyecto**. *(Este requisito solo aplica para Capital Privado y no aplica para Capital Emprendedor)*.
- ❖ **Se valorará la participación activa del gestor en la gestión y gobierno de la compañía**, incluyendo, cuando aplique, su participación en la junta directiva.
- ❖ Solo serán consideradas las **empresas o proyectos** que hayan sido realizados, culminados o se encuentren vigentes desde **enero de 2025** en adelante.
- ❖ La compañía postulada debe ser colombiana o con operación significativa en Colombia.
- ❖ Solo serán consideradas las transacciones y/o activos que **hayan sido realizados o culminados desde Q4 del año anterior hasta la fecha de postulación**.

Criterios a considerar:

Para este reconocimiento, el Comité Evaluador seleccionará un ganador por cada estrategia de inversión, con base en **tres criterios: 1. Estrategia y creación de valor 2. Desarrollo y crecimiento del negocio y 3. Resultados financieros y operativos**.

Esta categoría está enfocada exclusivamente en empresas o proyectos; no se premian los resultados generales de un fondo de capital o vehículo de inversión.

Proceso de postulación:

Paso 1: Diligenciar formulario de registro: [Haz click aquí](#)

Paso 2: Diligenciar la [encuesta de impacto económico](#). Este formulario debe ser llenado por el gestor profesional y el encargado del activo.

Paso 3: Elaborar un caso de **máximo 5 páginas** en donde se deberán incluir los siguientes aspectos: **Este caso deberá ser enviado a mvillanueva@colcapital.org y adurango@colcapital.org a más tardar el viernes 18 de septiembre a las 11:59 pm.**

Nota de confidencialidad: Toda la información suministrada será tratada como **confidencial por ColCapital**, no será publicada ni divulgada a terceros y será compartida exclusivamente con el **Comité Evaluador**, cuyos miembros han suscrito acuerdos de confidencialidad (NDA).



Proceso de postulación para capital privado y capital emprendedor:

Para cada criterio, el gestor profesional deberá describir la situación de la empresa previa a la entrada del Fondo/vehículo, las iniciativas formuladas, el soporte general a la gerencia en la implementación y seguimiento, y los resultados obtenidos. Se calificarán mejor todas aquellas iniciativas que cuenten con respaldo en cifras.

- **Descripción del caso postulado (max. 200 caracteres)**

De manera resumida, deberán describir el activo o proyecto que están postulando, resaltando los aspectos que lo hacen merecedor de ser premiado en esta categoría.

- **Resumen Ejecutivo**

Identificación	i. Nombre y NIT de la empresa o proyecto ii. Nombre del gestor profesional iii. Nombre del Fondo/vehículo
Antecedentes	iv. Industria y región de cobertura de la empresa o proyecto v. Descripción general de la actividad de la empresa o proyecto vi. % de participación accionaria del Fondo/vehículo vii. Mes y año de la inversión viii. Mes y año de la salida (Si la hubo)
Tesis de Inversión	ix. Breve descripción de la tesis de inversión del Fondo/vehículo: por qué invirtió en la empresa o proyecto y cómo esperaba generar valor. x. Breve descripción de las principales oportunidades de creación de valor identificadas al momento de la inversión.
Estrategia y creación de valor	xi. Describa las principales iniciativas implementadas por el gestor durante el periodo de inversión y su contribución al crecimiento, desarrollo y generación de valor de la empresa o proyecto.

- **Indicadores Cuantitativos:** Los valores consignados deberán corresponder a los estados financieros de la empresa o proyecto según aplique.

a. Empresas:

Criterios	Año fiscal anterior al de entrada del Fondo	Último año fiscal disponible o el de salida del Fondo	Descripción breve de acción tomada por el gestor
Año			
Frecuencia reuniones Junta Dir. Comités de Junta Directiva			
Miembros independientes Junta Dir.			
Ventas (% crecimiento anual)			
Margen Bruto (% de ventas)			
EBITDA (% de ventas)			
Utilidades (% de ventas)			
Valor Activos (COP millones)			
Valor Patrimonio (COP millones)			
Activo Corriente/Pasivo Corriente (%)			
Cobertura de Deuda (EBITDA/Servicios de Deuda)			



b. Proyectos:

Criterios	Año fiscal anterior al de entrada del Fondo	Ultimo año fiscal disponible o el de salida del Fondo	Descripción breve de acción tomada por el gestor
Año			
Frecuencia reuniones Junta Dir.			
Ingreso proyectado (% crecimiento anual)			
TIR Objetivo			
TIR del Proyecto (Si hubo salida)			
Variación del margen neto antes de impuestos (Incluyendo gastos financieros)			
MOIC (Multiple on Invested Capital)			
Estructura de capital (Deuda /Capital)			
GROSS CAP RATE (SI aplica)			
NET CAP RATE (SI aplica)			
% de cumplimiento del cronograma del proyecto (Si aplica)			
% de cumplimiento del presupuesto del proyecto (Si aplica)			

Paso 4: Presentar el caso ante el comité evaluador.

Cada participante tendrá 10 minutos para presentar su caso y 5 minutos de preguntas. Para este punto, es importante llevar ayudas audiovisuales que apoyen las cifras y datos presentados en el caso escrito. Una vez finalizado el periodo de postulación, nos pondremos en contacto con los horarios disponibles.

Nota: esta presentación debe ser enviada a Andrea Durango - adurango@colcapital.org a más tardar el viernes 18 de septiembre de 2026.